

**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE****NIT: 892,280,017-1
BALANCE GENERAL A JUNIO 2022**

Código	ACTIVOS	Vigencia 2022
	ACTIVO CORRIENTE	2.583.183.285,40
11	DISPONIBLE	337.829.533,40
1105	CAJA GENERAL	4.000.000,00
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	333.829.533,40
13	RENTAS POR COBRAR	1.867.220.766,00
1311	CONTRIBUCIONES E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	775.750.266,00
131128	CUOTAS DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	775.750.266,00
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	1.091.470.500,00
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS - GOB	1.091.470.500,00
	NO CORRIENTE (2)	357.756.332,00
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	357.756.332,00
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	202.269.230,00
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	192.032.041,00
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	154.200.000,00
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-190.744.939,00
19	OTROS ACTIVOS	20.376.654,00
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	20.376.654,00
	TOTAL ACTIVO	2.583.183.285,40
2	PASIVO	
	CORRIENTE (4)	354.589.550,40
24	CUENTAS POR PAGAR	132.427.663,45
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.003,45
240101	BIENES Y SERVICIOS	1.003,45
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	36.571.270,00
240706	COBRO CARTERA DE TERCEROS	35.531.213,00
240790	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1.040.057,00
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	89.007.536,00
242401	APORTES A FONDOS PENSIONALES	21.497.254,00
242402	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	18.519.490,00
242404	SINDICATOS	18.886.274,00
242407	LIBRANZAS	25.609.570,00
242411	EMBARGOS JUDICIALES	4.494.948,00
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.462.431,00
243605	SERVICIOS	159.605,00
243615	RENTAS DE TRABAJO	1.159.000,00
243690	OTRAS RETENCIONES	143.826,00

2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5.385.423,00
249027	VIATICOS Y GASTOS DE VIATICOS	155.000,00
249034	APORTES A ESCUELAS E INST TECNICOS	1.396.371,00
249050	APORTES A I C B F Y SENA	3.834.052,00
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	222.161.886,95

2511	BENEFICOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	222.161.886,95
251102	CESANTIAS	107.847.180,00
251103	INTERESES SOBRE CESANTIAS	15.536.272,00
251104	VACACIONES	12.195.221,95
251105	PRIMA DE VACACIONES	5.503.500,00
251106	PRIMA DE SERVICIOS	1.013.499,00
251107	PRIMA DE NAVIDAD	75.712.496,00
251109	BONIFICACIONES	786.800,00
251111	APORTES A RIESGOS LABORALES	438.712,00
251124	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION	3.128.206,00
	TOTAL PASIVO	354.589.550,40

PATRIMONIO

31	HACIENDA PÚBLICA	2.228.593.735,00
3105	CAPITAL FISCAL	163.464.807,00
3110	RESULTADO DE EJERCICIO	2.065.128.928
	TOTAL PATRIMONIO	2.228.593.735,00

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO **2.583.183.285,40**

ORIGINAL FIRMADO

GABRIEL DE LA OSSA OLMOS

Contralor General del Departamento de Sucre

ORIGINAL FIRMADO

ARMANDO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Profesional Universitario - Contador

T.P. N°. 107685 - T



CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

NIT: 892,280,017-1

A JUNIO 2022

(Cifras en Pesos)

Código	Cuentas	Vigencia 2022
4	INGRESOS OPERACIONALES	3.792.354.256,00
41	INGRESOS FISCALES	1.183.558.983,00
4110	NO TRIBUTARIOS	1.183.558.983,00
44	TRANSFERENCIAS	2.608.795.273,00
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	2.608.795.273,00
5	GASTOS	1.727.225.328,00
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	1.727.225.328,00
5101	SUELDOS Y SALARIOS	899.234.871,00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	405.429,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	195.273.870,00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	38.418.562,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	337.555.080,00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	36.809.582,00
5111	GENERALES	191.760.522,00
53	DEPRECIACIONES	27.767.412,00
5360	DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	27.767.412,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL (3)	2.065.128.928,00
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2.065.128.928,00

ORIGINAL FIRMADO

GABRIEL DE LA OSSA OLMOS

Contralor General del Departamento de Sucre

ORIGINAL FIRMADO

ARMANDO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Profesional Universitario - Contador

T.P. N°. 107685 - T



CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
NIT: 892,280,017-1
NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO
A JUNIO 2022
(Cifras en Pesos)

S	11707000	CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO	
D	1		2.583.183.285,40
D	1,1		337.829.533,40
D	1.1.0.5		4.000.000,00
D	1.1.10.05	La entidad maneja una caja menor por valor de \$4.000.000	4.000.000,00
D	1.1.10		333.829.533,40
		El saldo de la subcuenta corresponde a los valores que posee la entidad en sus diferentes cuentas bancarias así: cuenta corriente N° 89501021-3 por el valor de \$3771681,46 Banco de Occidente una vez conciliada con libros auxiliar de bancos a JUNIO de 2022. Y la cuenta 55000000475 por \$177641,091,64 de BanColombia y La Cuenta N° 206069996000 Banco Davivienda por valor de \$152416760,30	
D	1.1.10.05		333.829.533,40
	1,3		1.867.220.766,00
	1.3.11		775.750.266,00
		Este saldo corresponde a las cuotas de auditaje 2021 que fueron causadas y que están pendientes por recaudar de dicha vigencia, lo cual se espera llevar a cabo mediante una gestión de cobro para la vigencia 2022. Además, de la causación de las cuotas de auditaje 2022.	
	1.3.11.28		775.750.266,00
	1.3.37,12	Aquí se encuentra registrado el saldo de las transferencias de la gobernación	1.091.470.500,00
D	1,6		357.756.332,00
D	1.6.65		202.269.230,00
		Este Valor Representa los Muebles y Enseres de la Entidad utilizados para su normal funcionamiento los cuales fueron sometidos a la aplicación de la depreciación en línea recta, según las políticas contables de la entidad..	
D	1.6.65.01		202.269.230,00
D	1.6.70		192.032.041,00
		En este rubro se registran todos los Equipos de Comunicación de la entidad a corte de marzo de 2022 y que están fueron objeto de la aplicación de la respectiva depreciación método de línea recta.	
D	1.6.70.01		192.032.041,00
D	1.6.75		154.200.000,00
		Corresponde al valor de los Vehículos que posee la Entidad. Camioneta Mazda CXM034 Modelo 2014 y que se encuentran funcionando normalmente a cargo de Contraloría.	
D	1.6.75.02		79.200.000,00
		Vehículo de propiedad del Departamento de Sucre (Gobernación) pero bajo responsabilidad, control y custodia de la Entidad sin contraprestación CAMIONETA TOYOTA HYLUX OGX-082	
D	1.6.75.08		75.000.000,00
D	1.6.85		(190.744.939,00)

		Corresponde al Valor Acumulado de la Depreciación, una vez que se ha realizado el cálculo por el método de línea recta de manera, una vez realizada la depuración e inventario y las bajas de bienes, realizando el respectivo registro contable de los valores.	(190.744.939,00)
D	1.6.85.01		20.376.654,00
D	1.9.		20.376.654,00
D	1.9.0.5		
		Se refleja el saldo de los Bienes y Servicios adquiridos por anticipado y que se han ido amortizando mensualmente según el consumo o gasto respectivo - Seguros que respaldan los bienes de la entidad.	20.376.654,00
D	1.9.0.5.01		
	2	Este saldo comprende los compromisos y obligaciones que la entidad tiene por hechos anteriores y que deberán ser cubiertos en la vigencia.	354.589.550,40
	2.4	Registra todas las obligaciones por bienes y servicios adquiridos y pendientes por cancelar	132.427.663,45
	2.4.07	Son obligaciones productos de recaudos hechos a nombre de terceros tal es el caso de las estampillas que establece la norma.	36.571.270,00
	2.4.24		89.007.536,00
	2,4,36	Corresponde a las retenciones practicadas por diferentes conceptos a los pagos realizados por la entidad y que están por pagar en el mes siguiente.	1.462.431,00
	2.4.90	El saldo corresponde a los aportes pendientes por pagar a entidades como el ICBF Y SENA E INSTITUTOS TECNICOS	5.385.423,00
	2,5		222.161.886,95
	2,5,11	Son los beneficios a los empleados a corto plazo, para los cuales la entidad hizo las respectivas Causación para las prestaciones sociales de sus empleados las cuales se consignarán (Cesantías) se pagarán a los empleados (Intereses) y demás provisiones de ley (Vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad) las cuales se hará el desembolso según la necesidad requerida.	222.161.886,95
D	3		2.228.593.735,00
D	3,1		2.228.593.735,00
	3,1,0,5		163.464.807,00
	3,1,0,5.02	El saldo refleja el valor de los recursos patrimoniales de la entidad para el desarrollo de sus funciones, después de haber realizado todos los ajustes, reclasificaciones y demás procedimientos acorde a la Resolución 533 de 2015 en el proceso de implementación de NICSP y la depuración de inventario.	163.464.807,00
	3,1,1,0		2.065.128.928
		Representa el valor del resultado obtenido por la entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el período contable, en desarrollo de las funciones de cometido estatal lo cual refleja un excedente en la vigencia, teniendo en cuenta que hay unos ingresos totales causados, y ejecutado EN SEIS meses por lo que los ingresos son superiores a los gastos.	2.065.128.928
D	3,1,1,0,01		

ORIGINAL FIRMADO

GABRIEL DE LA OSSA OLMOS
Contralor General del Departamento de Sucre

ORIGINAL FIRMADO

ARMANDO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ
Profesional Universitario
Contador Público
T.P. N°. 107685 - T



CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
NOTAS DE CARÁCTER GENERAL
NIT: 892,280,017-1
A JUNIO 2022

S 117070000 CGN2005_003NG_NOTAS_DE_CARACTER_GENERAL

La Contraloría General del Departamento de Sucre, es una entidad descentralizada del orden Departamental, creada mediante

- D N1.1 Ordenanza 002 del 14 de noviembre de 1968.*
- D N1.2 Vigilar la gestión fiscal de las instituciones y personas sujetas de control*
En el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los estados contables, se aplicó el marco conceptual de la contabilidad pública y normas técnicas del PGCP. Se realizó la implementación de las NICSP” según resolución 533 de 2015, que aplica a la entidad, todo bajo la cobertura de las políticas contables
- D N2.1 que se aprobaron en la entidad.*
La Contraloría Departamental para el manejo contable aplica el
- D N2.2 catalogo de cuentas dado por la CGN.*
La Contraloría en el proceso y registro contable aplica las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación. Resolución 533 de 2015, NICSP para entidades de
- D N2.3 Gobierno. modificada por la resolución 620 de 2015 y 468 de 2016*
Los libros de contabilidad y documentos soportes, se llevan de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por la CGN, el
- D N2.4 cual garantizan la veracidad y documentación en las cifras registradas*
en los mismos.
La Contraloría General del Departamento de Sucre, valida su
- D N3 información contable, y es reportada de manera independiente a la*
Contaduría General de la Nación
- D N4.1 La entidad cuenta con un buen manejo de documentos y soportes de*
la información contable.
- D N4.2 La entidad en el área financiera cuenta con profesionales capacitados*
en sus áreas específicas.
- D N5.1 La entidad viene aplicando los procedimientos establecidos por la*
CGN. Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- D N5.3 La entidad realizó conciliación de saldos contables con las áreas que*
que generan información contable.
- D N5.4 N/A.*
Durante la vigencia se realizó la depreciación a las cuentas de
- D N5.5 inventario con el fin de realizar los procedimientos de acuerdo al plan*
general de contabilidad pública.
La entidad en este primer mes de la vigencia no Adquirió bienes
necesarios para el buen desarrollo y cumplimiento de su cometido
estatal, tal como se refleja en el reporte de propiedad planta y
- D N5.6 equipo.*
- D N5.7 N/A.*
La entidad no recibió ni entregó bienes Encomodato en el desarrollo
y cumplimiento de su cometido estatal.

ORIGINAL FIRMADO

GABRIEL DE LA OSSA OLMOS
Contralor General del Departamento de Sucre

ORIGINAL FIRMADO

ARMANDO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ
Profesional Universitario
Contador Público
T.P. N°. 107685 - T